

LARRAMENDI: RAICES DEL POPULISMO VASCO

Obras del padre Larramendi. SOBRE LOS FUEROS DE GUIPUZCOA. Transcripción, introducción, notas y apéndices del Prof: J. Ignacio Tellechea Idígoras. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. 1983.

El libro que el profesor Tellechea Idígoras presenta y comenta en esta ocasión tiene el inmenso valor de constituir un haz de luz sobre el pensamiento político del Padre Larramendi, a quien puede considerarse como hombre gozne en el acaecer político de nuestro reciente pasado.

Como Tellechea expresa en su introducción, la obra es más reactiva y apasionada que fría y objetiva, lo que no puede extrañarnos —conocido el natural vivaz y el genio pronto de nuestro andoaindarra— y da, precisamente, a la obra, toda la fugaz espontaneidad del alegato político. Es decir, presenta una imagen fugaz pero real de un proceso histórico de más complejas motivaciones.

No es descubrir nada nuevo decir que el discurso abierto por el Padre Larramendi está muy lejos de haber sido clausurado; razón por la que la dialéctica larramendiana constituye un inapreciable punto de apoyo para seguir el intrincado manojó de causas y concausas que explican nuestro presente. La lectura de Larramendi es, pues, política además de histórica. El tratamiento de esta obra no puede partir de su consideración de mero documento o material de retroalimentación del proceso cognitivo “a posteriori” característico de todo proceder científico; puede además servir de apoyo a uno o más “constructos” apriorísticos de una problemática que no sólo es histórica. Porque a la plural legitimidad de los varios paradigmas de interpretación histórica, se añade, en nuestro caso, la carga catatímica, deformadora inevitable, de lo procesualmente vivo y actual.

Tellechea Idígoras advierte que Larramendi tiene hoy “muchos y variados seguidores, sin excluir los más extremistas que, al fin y al cabo, reaccio-

nan contra todos y contra todo”. Pero antes señala que Larramendi fue un reaccionario, “en el sentido más neutro, no peyorativo de la palabra: reaccionó contra un estímulo externo y con fuerza”.

Pero, ¿fue el Padre Larramendi reaccionario sólo en este estricto sentido? Contestar a esta pregunta aclararía muchas cosas. Que Larramendi reaccionó contra un estado de cosas que menoscababan la autonomía de los poderes forales y que suponían una ingerencia cada vez mayor del Poder Central en los asuntos vascos está fuera de duda. Que Larramendi fue uno de los creadores de los elementos ideológicos que configuraron las fronteras de una etnicidad vasca, no me parece que tampoco pueda ponerse en duda. Sobre el peso que el elemento “histórico” tiene en la construcción de tales límites étnicos no es preciso insistir.

Entre 1747 y 1850 se suceden una serie de obras cargadas de argumentaciones históricas, notablemente repetidas en su textura formal, pero antropológica y políticamente muy interesantes precisamente por ello. Los argumentos de Larramendi, Astarloa, Erro, Juan Ignacio de Iztueta, Pedro Novia de Salcedo, etc., dan con su reiteración, testimonio *de*, y al mismo configuran *a* una forma de *identidad colectiva*, que si bien existía como forma, de autoadscripción y adscripción por otros, en el sentido que Barth describe lo que es socialmente efectivo en el grupo étnico—, adquiere desde este momento, una forma expresa que permite, más allá de la manifestación de la simple identidad grupal, la formulación de planteamientos políticos.

La complejidad del discurso presenta, pues, una pluralidad de planteamientos que dan al “reaccionarismo” larramendiano una triple interpretación:

- a) Reaccionario en el sentido etimológico del término, es decir como respuesta puntual a los abusos del poder central.
- b) Reaccionario en cuanto que opuesto al proceso socio-histórico objetivo que marcaba el cuadro de las relaciones de producción de su sociedad.
- c) Reaccionario en cuanto a la metodología utilizada: un idealismo conservador que ocultaba la verdadera realidad política del momento: el Estado absolutista borbónico.

Y en esta triple perspectiva creo que reside la importancia de un aspecto fundamental de la obra política larramendiana, que si bien no es exclusivo del P. Larramendi, llega hasta nosotros a través de una amplia nómina de autores fueristas, aspecto que define los orígenes fundamentalistas y culturalmente arcaicos del populismo vasco hasta nuestros días. No voy a insistir por ello, a lo largo de estas breves líneas, en el problema de la defensa de la foralidad amenazada y briosamente defendida por Larramendi. Sobre ello se ha escrito ya, y muy bien, y el mejor exponente del tratamiento del tema es la introducción a la obra por parte del Profesor Tellechea Idígoras. En cualquier caso hay que observar que Larramendi se repliega prudentemente en el tema de las últimas consecuencias que la defensa foral conlleva. Y no por casualidad, sino por la propia coherencia lógica del triple reaccionarismo de su pensamiento. En este sentido, el pensamiento larramendiano y su supera-

ción, hasta la aceptación por capas sociales extensas del País, de una interpretación autóctona del concepto de “nation”, expresa el itinerario, largo y tortuoso, que va desde el populismo fundamentalista de finales del dieciocho y todo el XIX, hasta las formulaciones modernas del populismo nacionalista posterior, o del actual, entramado de inextricables contradicciones, del moderno populismo “petit-bougeois” vasco.

Larramendi escribió durante algunos de los años del periodo crucial que va de 1745 a 1850. Años que vieron surgir la obra de tantos otros autores foralistas, como Pedro Pablo de Astarloa, Juan Ignacio de Iztueta, Juan Antonio de Zamácola, Pedro Novia de Salcedo, etc., cuyas obras tienen un carácter monocorde y con una importante tendencia a la repetición de datos, tomados de unos a otros, o bien, por todos ellos, a unos pocos autores anteriores. Se trata de un corpus de doctrina que no cae en terreno baldío, sino que, más bien, constituye la base de la moderna identidad grupal vasca, tanto en su expresión popular como en su expresión culta, a lo que hay que añadir que tal expresión popular, está profundamente marcada por datos extraídos, bien o mal interpretados, de la obra de eruditos y estudiosos.

Lo que Juan Aranzadi llama el milenarismo o el nativismo vasco contiene niveles de explicación popular, reflejo de interpretaciones generales de Historia del País. Aun hoy, la simple enunciación del tema de la etnicidad en medios culturalmente apartados de la vida oficial, como por ejemplo el mundo rural, suscita respuestas que contienen elementos de origen libresco.

Lo que, desde el punto de vista antropológico, tiene, precisamente, un gran valor, es la reiterada presentación de explicaciones en las que un repertorio de ideas da vida a un constructo grupal que delimita el perfil de una cierta silueta étnica.

La moderna historiografía del nacionalismo vasco ha puesto el mayor énfasis en el proceso de la abolición foral y en la incidencia de la industrialización, como claves para la explicación de la génesis de la diferenciación étnica vasca. Pero, es evidente que sus elementos conformadores estaban ya presentes en el País Vasco antes de dichos acontecimientos por lo que sería más útil recordar que el liberalismo español no fue sino el continuador de la obra de desmantelamiento de los Fueros iniciada por el absolutismo monárquico. En este sentido las aboliciones forales de 1841 y 1876 no fueron sino los detonantes de las formulaciones políticas erigidas sobre unas señas de identidad grupal ya perfectamente definidas en años anteriores. La guerra carlista no sería “causa” sino “posibilidad”, “accidente”.

La obra de los autores foralistas a los que pertenecía Larramendi —cuyos apólogos sobre los Fueros son un exponente lúcido del sentir general—, impregna a la sociedad vasca del tránsito secular de un fuerte sentido político. Son la lengua, la territorialidad, las instituciones (forales) y una cierta idea de originalidad social, los elementos más sobresalientes del conjunto de “límites étnicos”. Mitos o verdades objetivas, éstos eran los hechos. Como escribe Georges Balandier, “las mutaciones acontecidas en las sociedades en vías de desarrollo confieren un sentido complementario a las

empresas conjugadas de la antropología y de la sociología políticas”. “Así que es éste un momento propicio para el estudio, una de esas épocas bisagra en que Saint-Simon andaba buscando cuando interpretaba la revolución industrial, la formación de un tipo de Sociedad y Civilización”.

Larramendi puede considerarse como un adelantado de su generación en el problema de la defensa foral. Estira los argumentos comunes e insinúa otros nuevos hasta el límite de ruptura.

Pero no puede pasar de ahí, porque Larramendi es un hombre de pensamiento arcaizante, y no en vano, un *eclesiástico* con ejercicio y magisterio externo fuera del País, es decir, inmerso en la problemática política general de la Iglesia española. En Larramendi coexisten, agónicamente, el ilustrado eclesiástico español y el guipuzcoano foralista firmemente asido a la ideología del populismo foral.

Y de esta tensa coyuntura se desprende el triple reaccionarismo de Larramendi, del populismo foral de Larramendi surge, tanto en la *Corografía* como en *Sobre los Fueros de Guipúzcoa*, el hilo conductor de una ideología cuyo más acabado producto discursivo, será el capítulo IV del Tomo II de la *Historia de las Naciones Vascas* de Juan Antonio de Zamácola, auténtica carta fundacional del populismo vasco de matxines y carlistas, de Arana-Goiri y de la V Asamblea de ETA.

Extraño discurso éste, tejido de contradicciones, de referencias no expresas a Santo Tomás, de las premoniciones del Engels del *Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, discurso que no es específico del País Vasco, pues por alguna razón Tawney consideraba a Marx como el último de los escolásticos.

No obstante, hay que apresurarse a afirmar que el populismo larramendiano es mucho más ideológico que práctico. En la obra del Jesuita de Andoain planea, en todo momento, esa extraña nostalgia de lo inmóvil. Su vena satírica, epigramática y zumbona, está impregnada de una moralina que no combate la desigualdad de la sociedad foral, sino lo que de estremadamente evidenciable y escandaloso podía percibirse de esa desigualdad. Y ello como potencial peligro que amenazare la querida inmovilidad de un sistema que Larramendi, no solo ve en peligro por el regalismo borbónico, sino también por el ejemplo del ascendente poder de los Parlamentos franceses, es decir, del creciente protagonismo político y económico de la “noblesse de robe”.

Porque Larramendi justifica y aprueba en la *Corografía* el sistema de “millares”, es decir el status político, desigual, de la Guipúzcoa del siglo XVIII. ¿Qué sentido tienen entonces esas invectivas contra los “andikis”, “parleros noveleros”, “pilatillos”. etc..., cuando se define a Guipúzcoa como “un gobierno aristocrático mixto de democracia”? ¿Puede admitirse el “millarismo” y escribir que “Guipúzcoa no ha admitido ni admitirá jamás espontáneamente que sus naturales sean esclavos los unos y pecheros los otros”? (Conferencia 8.ª).

Evidentemente sí, pero dentro de una lógica. La lógica de un Sistema Foral inmóvil, que no tiene en cuenta el origen del régimen millarista, porque

esa reflexión pone en peligro la esencialidad intemporal del sistema “no pechas-hombre libre”. Es constante en el P. Larramendi una casi obsesiva preocupación: la posible traición a las libertades originarias de Guipúzcoa por parte de junteros y autoridades (otra vez la preocupación de la inmovilidad). Larramendi es testigo de las claras contradicciones sociales propias de la sociedad foral. Su desconfianza hacia los “diezmeros” es manifiesta en su *Sermón inédito sobre el Juramento que hacen los Caballeros-Junteros de guardar la Libertad y Fueros de Guipúzcoa*. No sobrepasa la línea de la ética del deber y el valor del juramento y afortunadamente no vivió lo suficiente para, ver con sus propios ojos, la Matxinada de Azepeitia de 1766.

En la inquina de Larramendi contra Junteros, abogados, Parlamentarios, “parleros noveleritos” y “pilatillos”, alienta una evidente vena teocrática—*superbia ecclesiástica* más contenida— que se transparenta en sus opiniones sobre los Parlamentos de la vecina Francia y en los conflictos jurisdiccionales de estas instituciones con los Obispos. Su elogio de la “Lettre de Cachet” real es algo más que una anécdota; corresponde a su idealización de la figura del Rey y su idea de la Monarquía coincide en todo con la ideología de la Monarquía absoluta. Es decir, la Idea del Príncipe del Renacimiento y del Barroco, como escribe Vicens Vives “surgido del doctrinarismo imperialista de las Escuelas de Derecho Romano bajo-medievales— y del empirismo del “quattrocento italiano”. Pero es un Príncipe muy concreto, el Rey de las Españas, que preside un sistema de poder polisinodial muy distinto del Francés, régimen monárquico español en cuya cúspide, el Poder Real y el Consejo de Estado, aglutinaban a otras instancias políticas secundarias ampliamente autónomas. El poder real se estrellaba con frecuencia con esta estructura multisegmentada y polisinodial, contexto, en el que sitúa Larramendi el status político de Guipúzcoa. Con una particularidad importantísima:

“Y de aquí en fin conoceréis que no he errado en afirmar, que Guipúzcoa es un mayorazgo fundado en sus Principios por voluntad particular de Dios para establecimiento y población de toda tierra; y fundado no solamente para los primeros mayorazgos y poseedores, sino también para sus descendientes y sucesores. Por consiguiente aunque Dios puede permitir, como ha permitido en los demás, que violenta y tiránicamente nos destruyan nuestro pequeño mayorazgo de Guipúzcoa, jamás podrá Guipúzcoa ceder su mayorazgo voluntariamente a otros, sin contraconvenir la primitiva institución del mayorazgo y la voluntad de su fundador que es Dios, y es lo que no puede en Justicia y Conciencia”. (Conferencia IX).

Estamos lejos de la “nation” de Renan entendida como plebiscito permanente. El Fuero es, en definitiva, un asunto no político sino, teológico. Un asunto de teólogos no de abogados, Junteros y “pilatillos”. Es la más perfecta definición, no ya de la clericalización de la vida política, sino de la *consiliarización permanente* que obra sobre el populismo vasco.

Con los Borbones cambia tal estado de cosas. En fecha tan temprana como 1714, Felipe V se quejaba del excesivo poder de la Iglesia y escribía: “..., ni el interés de mi autoridad y Regalías ni Tribunal alguno que de ellas

tratarse, sobre hallarse tan despreciados como se ven, vendrían a perderse del todo y a quedar estos Reynos feudatarios y a la Discreción de la Dataría y de los demás Tribunales de Roma y sus dependientes, contra lo prevenido y dispuesto en las leyes fundamentales de éstos mis Reynos...”.

Lo que está claro es que fundamentalismo y foralismo van parejos en el pensamiento larramendiano. El regalismo borbónico se afinca, cada vez más a la idea del Estado patrimonial y del derecho divino de los Reyes en la gran tradición francesa de Bossuet. Larramendi, se acogerá desesperadamente a la española idea de la soberanía real mediada, que es en realidad, una justificación teórica de la realidad política polisindial.

Trágico aferramiento que le impide comprender la auténtica realidad política de su época, siendo su integrista el mayor obstáculo. Todo el ágil desembarazo de Larramendi desaparece en las conferencias 13.^a y 15.^a que tratan de la conducta a seguir en caso de arbitrariedad real. Larramendi no puede recorrer el largo camino que va de la “Jacquerie”, del “viva el rey, abajo el ministro!”, a la consecuencia última de la revolución burguesa: la decapitación del Rey absoluto. No puede llegar a la justificación política de este último episodio, la idea de la soberanía de la “Nation”. Ni puede admitir la idea francesa del Rey de derecho divino cabeza de un Estado patrimonial pues Guipúzcoa es *un mayorazgo fundado por Dios*. Y éste es el permanente danzar entre Scila y Caribdis del foralismo vasco, del populismo y de la ideología tradicional. Lo *que evidentemente no tiene nada que ver ni con la modernidad ni con el nacionalismo*. El fuerismo vasco pasará por tres etapas no definidas. frecuentemente en intrincada mezcla, pero que, a efectos metodológicos podrían separarse así:

a) La revuelta popular, matxinada o *jacquerie*. Características:

- Igualitarismo
- No explotación
- Democracia directa
- Populismo de anteiglesia

b) La ideología de las libertades forales o la Vendeé cantábrica. Características:

- La Provincia como estructura
- La permanente bondad del Señor
- Fundación de origen divino
- Clero-foralismo
- Mantenimiento del status-social

c) La reelaboración del Fuero como libertad originaria. Características:

- La vuelta a antes de 1200
- Los Fueros, instituciones de la Soberanía popular
- La Soberanía popular como “Nación” o el injerto liberal. Es decir el contradictorio foralismo pétit-burgeois moderno.

Larramendi es un claro exponente de la segunda etapa. Su pensamiento arcaizante, su fundamentalismo, su vena teocrática, le vedaron, a nuestro parecer, el acceso a ulteriores conclusiones políticas.

El Nacionalismo, por otra parte, es un producto de las *luces* liberales; que en el nacionalismo vasco predomine un cierto populismo larramendiano, ciego a su verdadera raíz histórica —el movimiento político liberal—, es, no la menor causa, de sus contradictorios avatares.

J. Antonio Ayestarán Lekuona